



Resolución Ministerial

N° 475-2016-MC

Lima, 15 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, por Resolución Ministerial N° 334-2014-MC se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, y mediante Resolución Ministerial N° 354-2016-MC se aprobó el reordenamiento de cargos del citado instrumento de gestión, contemplándose el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores, como de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 473-2016-MC de fecha 12 de diciembre de 2016, se aceptó la renuncia del señor Morgan Niccolo Quero Gaimé al cargo de confianza de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 429-2016-MC de fecha 4 de noviembre de 2016, se designa a la señora Denise Ledgard Antúnez de Mayolo, en el cargo de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura;

Que, resulta necesario adoptar las acciones pertinentes para garantizar el normal funcionamiento del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la señora Denise Ledgard Antúnez de Mayolo, Asesora II del Despacho Ministerial, para que en adición a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

